

## **VI Edición del Premio Nacional en Investigación en Dermatitis de Contacto “Dr. Daniel Muñoz Lejarazu” 2026-2027**

La Sociedad de Alergólogos del Norte, Alergonorte, en agradecimiento a la labor desarrollada por el Dr. Daniel Muñoz Lejarazu convoca el premio que lleva su nombre y quiere premiar en esta convocatoria la investigación de relevancia en dermatitis de contacto.

### **OBJETIVO.**

Incentivar la publicación de artículos originales en el campo de la Alergia de Contacto en revistas internacionales por parte de Alergólogos.

### **BASES.**

- Su periodicidad será bienal.
- Se concederá un único premio, con una dotación de 2500 euros, además de la invitación a la reunión anual de Alergonorte correspondiente.
- Optarán al premio todos los artículos originales publicados en las revistas indexadas en PubMed que traten temas relacionados con la alergia de contacto y que se presenten expresamente para su valoración.
- En esta edición se valorarán los números de dichas revistas publicados entre el 1 de enero de 2026 hasta 31 diciembre 2027, en los cuales al menos un firmante sea Socio Numerario de la SEAIC.
- El premio va dirigido exclusivamente a Alergólogos miembros de Alergonorte. Sólo se entregará un premio, valorándose para su concesión el orden de firma y el grado de participación en el trabajo.
- Es necesario que el autor envíe el trabajo para su evaluación a la dirección de correo: [olga.urielvillate@osakidetza.eus](mailto:olga.urielvillate@osakidetza.eus)
- El autor no está obligado a aceptar el premio. La aceptación de este implica presentar un resumen del trabajo en la reunión anual de ALERGONORTE, en sección especial, durante la entrega del premio.
- El premio podrá quedar desierto si así lo considera el jurado.

### **JURADO:**

- Está compuesto por la Junta Directiva de Alergonorte, respetándose los cargos de Presidente y Secretario.
- El jurado se reserva la posibilidad de solicitar ayuda externa, en caso de necesidad, a expertos en el tema.
- Su decisión será inapelable.

### **ENTREGA DEL PREMIO:**

- La entrega efectiva del premio se realizará durante la Reunión Anual de ALERGONORTE, mayo-junio de 2028, pendiente hacer oficial la fecha y lugar exactos.

- En caso de no poder acudir, el autor premiado podrá designar a la persona que recogerá el premio y presentará el resumen del trabajo.
- El designado para recoger el premio debe ser miembro numerario de SEAIC o miembro titular de ALERGONORTE.

Fdo. En Vitoria-Gasteiz a 2 de febrero de 2026



Dra. Olga Uriel Villate. Secretaria.